



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



**ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA**

**Asunto: Concurso Pasacalles de Carnaval 2026**

**Dependencia administrativa:**

**FESTEJOS**

**S/Ref: MSC/vtr**

**Expediente**

**GEX: 2026/672**

**BASES CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2026**

Desde el Área de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla se convoca el CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2026, que tendrá lugar el **Domingo 15 de Febrero de 2026**, de acuerdo con las siguientes bases:

**1. PARTICIPANTES**

Pueden participar todas las personas y asociaciones interesadas.

**2. INSCRIPCIONES**

Las personas o asociaciones interesadas en participar en el concurso de disfraces deberán inscribirse previamente a través de los siguientes medios, utilizando el formulario habilitado al efecto:

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4**



2AEA9968E8CA8D44DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



VÍA DE PRESENTACIÓN	CATEGORÍAS	FECHA INICIO INSCRIPCIÓN	FECHA FIN INSCRIPCIÓN
Registro de Entrada del Ayuntamiento	1 y 2	Desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOP	12/02/2026
Sede Electrónica en la web del Ayuntamiento <a href="http://www.montilla.es">www.montilla.es</a>	1, 2, 3 y 4	Desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOP	12/02/2026
Centro Cultural “Alcalde Antonio Carpio”, en horario de 9:00 a 14:00 h	1, 2 y 3	09/02/2026	12/02/2026
En el lugar previsto de salida del pasacalles, una hora antes del desfile.	1, 2 y 3	15/02/2026	

Las inscripciones que se recojan en el Centro Cultural “Alcalde Antonio Carpio” y durante la hora previa al inicio del pasacalles serán tramitadas a través del Registro de Entrada por el personal del Área de Festejos.

### 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

*1ª Categoría: individual, pareja o trío:*

- Primer Premio: 70€
- Segundo Premio: 60€

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4**



2AEA A9968E8CA8D44DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



- Tercer al séptimo premio: 50€
- Octavo al décimo premio: 40€

*2ª Categoría: Grupo mínimo 4 personas:*

- Primer Premio: 150€
- Segundo Premio: 120€
- Tercer Premio: 100€
- Cuarto al décimo premio: 90€

*3ª Categoría: Asociaciones mínimo 15 personas:*

- Primer Premio: 400€
- Segundo Premio: 350€
- Tercer Premio: 300€
- Cuarto Premio: 200€
- Quinto Premio: 150€
- Sexto al décimo premio: 100€

*4ª Categoría: Mejor Carroza inscrita en Registro Asociaciones de Montilla:*

- Primer Premio: 1500€
- Segundo al séptimo Premio: 1100€

Los premios estarán sujetos a las retenciones que establece la legislación tributaria.

Se harán efectivos por transferencia bancaria tras la presentación de la documentación requerida. En caso de concesión de premios a menores de edad que no tengan DNI ni designación de cuenta bancaria a su nombre, el premio se otorgará, a todos los efectos, a la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela. En el caso de concesión de premios dentro de la 2ª Categoría: Grupo mínimo 4 personas, el premio se otorgará a un único representante del grupo, que deberá

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4**



2AEA9968E8CA8D44DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425



aportar la documentación establecida en las bases.

Se establece un plazo de 1 mes para la presentación, por parte de los premiados, del DNI/CIF y certificado de titularidad de cuenta bancaria. Dicho mes comenzará a contar a partir de la fecha en la que esta documentación sea requerida, entendiéndose la no presentación de la misma como la renuncia al premio.

#### **4. JURADO Y SISTEMA DE VOTACIÓN**

Un jurado independiente, compuesto por 5 personas relacionadas con el mundo del Carnaval, y actuando como Presidenta y Secretaria del mismo, personal del Área de Festejos del Ayuntamiento, efectuará las votaciones durante el desfile, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo del mismo se dará a conocer una vez finalizado el desfile.

#### **5. CELEBRACIÓN**

Domingo 15 de Febrero de 2026.

Hora de inicio: 11:30 h

Lugar de inicio: Avda. de la Constitución, Colegio Gran Capitán.

Final del recorrido: Plaza de la Rosa.

En caso de inclemencias meteorológicas, el pasacalles se realizará el siguiente domingo, **22 de febrero de 2026**, si concurriesen las mismas circunstancias meteorológicas el domingo 22, se celebrará en Envidarte.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4**



2AEA9968E8CA8D44DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026



## **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases. Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en la página web de este Ayuntamiento en la dirección <https://montilla.es/concursos/>.

El Tte de Alcalde del Área de Deportes, Festejos y Educación  
(Firmado y sellado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**2AEA A996 8E8C A8D4 4DC4**



2AEA A9968E8CA8D44DC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 09-01-2026